

## CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **14 de noviembre de 2022**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día catorce de noviembre de dos mil veintidós, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1258/22.- GERENCIA DE URBANISMO.- 30. PROPUESTA DEL CONSEJO RECTOR DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, DE APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE ED PARCELA 8.6 PP PAU 0-3, HUERTA SANTA ISABEL ESTE.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Propuesta dictaminada favorablemente, por unanimidad, en el Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de 26 de octubre de 2022, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la Parcela 8.6 del Plan Parcial O-3 "Huerta Santa Isabel Este", promovido por la entidad ARQURA HOMES Fondos de Activos Bancarios, con CSV 35d10b22c140aa337b6416c041cc412bca1374b6, de conformidad con el Informe del Servicio de Planeamiento que sirve de motivación al presente Acuerdo y que, con CSV 5bd222e0eb75ca2cdc70cc5b0feef2c8ad46f8fe, obra en el expediente de su razón.-

SEGUNDO.- Proceder a la apertura de un período de Información Pública por un plazo de veinte días (art. 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía), mediante inserción de Edicto en el BOP, Prensa Local y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento (art. 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 128 del Reglamento de Planeamiento), en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y en la página Web de la Gerencia Municipal de Urbanismo -Apartado de Transparencia-; así

1 de 2

Hash: 25c0c17dca9e9f6306e27670e8b6277ba8f6a68e5e69f938f66ce13aaadd1502518e483d58cd38f368ad2576d7f80918566fe6e83d14337961aacec4c32130be | PÁG. 1 DE 3

### FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)  
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

### CÓDIGO CSV

ad53b6bfff99531c91794dbe5b43fdf3d99a28f3

### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

### NIF/CIF

\*\*\*\*763\*\*  
\*\*\*\*557\*\*

### FECHA Y HORA

23/11/2022 13:13:33 CET  
24/11/2022 12:32:22 CET

como notificación personal al promotor y demás interesados, según las certificaciones catastrales y del Registro de la Propiedad (art. 78.5 de la Ley 7/2021), y a los propietarios de las parcelas colindantes 8.2 y 8.7, descritas en el correspondiente Proyecto de Reparcelación.-

TERCERO.- Solicitar, durante el trámite de Información Pública, informe de la Delegación Territorial de Córdoba de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía, que deberá emitirse en el plazo de tres meses desde la solicitud, acompañado del correspondiente instrumento de planeamiento. Transcurrido dicho plazo, se entenderá emitido dicho informe en sentido favorable y podrá continuarse la tramitación del procedimiento, de conformidad con el art. 78.4 de la Ley 7/2021, de 1 diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

2 de 2

Hash: 25c0c17dca9e9f6306e27670e8b6277ba8f6a68e5a69f938f6b6ce13aadd1502518e483d58cd38f358ad2576df7f809185666fe6e83d14337961aacec4c32130baf | PÁG. 2 DE 3

**FIRMANTE**

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)  
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

**CÓDIGO CSV**

ad53b6bfff99531c91794dbe5b43fdf3d99a28f3

**NIF/CIF**

\*\*\*\*763\*\*  
\*\*\*\*557\*\*

**FECHA Y HORA**

23/11/2022 13:13:33 CET  
24/11/2022 12:32:22 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

